

Contribuciones del MSC a la reunión del CSA sobre la función y la composición del Grupo asesor del CSA (Recomendación 4) – 5 de febrero de 2018

Punto 1 del orden del día – Procesos del Grupo asesor

Antes de abordar las cuestiones más específicas relativas a los procesos, es importante recordar la finalidad principal y el espíritu de colaboración entre la Mesa y el Grupo asesor (GA) del CSA en el CSA reformado.

Puesto que se acordó que el CSA no incluiría únicamente una reunión mundial anual, sino una serie de actividades entre períodos de sesiones, la reunión conjunta entre la Mesa y el GA del CSA tiene el objeto de ser un reflejo de esta colaboración de los miembros y las categorías de participantes que también participan en la sesión plenaria.

El mandato y la estructura del GA del CSA, aprobados por la Mesa del CSA en enero de 2010 (que no han cambiado desde entonces) reflejan precisamente la idea de la naturaleza de múltiples actores, inclusiva y participativa y la estructura que reflejaría la sesión plenaria del CSA reformado durante el período entre sesiones plenarias.

En este sentido, la reunión conjunta del GA y la Mesa del CSA es un espacio de interacción y diálogo, un espacio para el intercambio y la discusión sobre todas las cuestiones sustanciales definidas por la sesión plenaria y la Mesa del CSA. El GA no es un grupo para prestar apoyo unilateral a la Mesa, sino un espacio de colaboración y diálogo entre la Mesa y el GA, que cuida de todo el CSA durante el período entre sesiones plenarias como una responsabilidad conjunta.

En este contexto, es importante recordar el mandato de los distintos organismos del CSA en relación con la sesión plenaria del CSA.

- La Mesa del CSA es el órgano entre períodos de sesiones que lidera la aplicación de las decisiones de la sesión plenaria y prepara los procesos para las próximas decisiones de la sesión plenaria. La Mesa no es en sí el lugar para tomar las principales decisiones sobre políticas.
- El GA contribuye en el marco de un diálogo, intercambio y debates interactivos sobre cuestiones sustantivas relativas al CSA. No obstante, la reunión conjunta de la Mesa y el GA del CSA no es responsable de todo el trabajo que ha de realizarse durante el período entre sesiones plenarias.
- De hecho, el trabajo más importante y sustancial en materia de convergencia de las políticas en el CSA lo han realizado los GTCA, que son los espacios más inclusivos en el CSA y han negociado los resultados de políticas más importantes del CSA con el mandato y la aprobación de la sesión plenaria.

Si bien las funciones de la Mesa y el GA del CSA están bastante claras, centradas y limitadas, podrían considerarse las siguientes propuestas para tener un GA más eficaz:

- La reunión conjunta del GA y la Mesa del CSA debería iniciarse con un punto permanente del programa sobre cuestiones decisivas y urgentes. Durante este momento, podrían presentarse a la atención de la reunión y debatirse las cuestiones sustantivas que provoquen inquietud. El caso de la reunión especial del CSA del año pasado sobre las crisis alimentarias graves y las hambrunas, convocada por la presidenta del CSA a petición de los Estados miembros, es un buen ejemplo de esta necesidad de incluir un espacio para el debate sobre cuestiones decisivas y urgentes sustantivas en el programa de las reuniones conjuntas de la Mesa y el GA del CSA, con vistas a hacer que el CSA sea más vibrante, tenga más capacidad de respuesta y esté mejor conectado a las realidades sobre el terreno. La Mesa podría decidir entonces si y cómo dar seguimiento a estas cuestiones, según proceda.
- Una vez al año, una de las reuniones conjuntas de la Mesa y el GA debería dedicarse enteramente a un intercambio sobre el uso y los esfuerzos de aplicación realizados por los miembros y participantes del CSA en relación con los resultados de políticas del Comité. Los informes anuales de los miembros del GA son un buen comienzo para tal ejercicio. Este espacio anual no solo debatiría sobre experiencias pasadas, sino que también fomentaría una cooperación más fuerte entre los diferentes actores en el plano nacional y regional en el futuro. Además, todos los miembros y participantes del CSA podrían compartir una actualización por escrito sobre el uso y la aplicación de los resultados de políticas del CSA antes de finales de junio, de tal forma que esta pueda servir como material de contexto.
- La Mesa del CSA podría debatir la propuesta de un antiguo cofacilitador del proceso de evaluación del CSA (Islandia), quién sugirió considerar que los miembros del GA pudieran participar en las reuniones de la Mesa como observadores, a fin de aumentar la transparencia de los procesos de toma de decisiones del CSA.
- Los documentos de preparación para las reuniones conjuntas deberían ser lo más breve y conciso posible, y deberían distribuirse con dos semanas de antelación, con miras a permitir la traducción necesaria, la difusión y la consulta apropiada con los distintos sectores afectados.
- También nos gustaría proponer que los resultados de la reunión de la Mesa deberían distribuirse en el plazo de una semana tras la fecha de la reunión.
- En términos del número de reuniones conjuntas de la Mesa y el GA del CSA, sugerimos que en los años en los que no haya una cantidad extraordinaria de reuniones, como ocurre este año con la evaluación del CSA, las reuniones conjuntas de la Mesa y el GA deberían celebrarse cada dos meses con un total de seis reuniones al año.

Punto 2 del orden del día – Composición del Grupo asesor

- Cuando la Mesa del CSA vuelva a debatir sobre la composición del GA del CSA, debería evaluar en profundidad la participación y las contribuciones sustantivas de sus miembros a las reuniones y el trabajo durante el último período. Esto también se sugirió en el informe de evaluación del CSA.

- Apoyamos la sugerencia de Italia planteada durante la reunión del GA y la Mesa de la semana pasada de alentar a todas las categorías de participantes a establecer mecanismos para la difusión y la coordinación. Esto podría resultar especialmente útil para hacer que el GA del CSA sea más inclusivo en lo que respecta a las instituciones financieras internacionales, las instituciones internacionales de investigación agrícola y las fundaciones filantrópicas privadas.
- El concepto de participantes especiales o *ad hoc* debería aplicarse con la finalidad para la que se creó y estableció en el Reglamento del CSA: los participantes *ad hoc* deberían ser invitados a reuniones específicas sobre puntos concretos a los que puedan contribuir con sus conocimientos especializados específicos; debería haber transparencia sobre por qué se les ha invitado a una reunión concreta, y no deberían generarse expectativas respecto a que tal participación se prolongara automáticamente.
- En este sentido, sugerimos invitar a la CEDAW y a ONU Mujeres como participantes especiales para abordar puntos concretos de reuniones específicas de la Mesa y el GA que consideren cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición y el empoderamiento de las mujeres, la igualdad de género y los derechos de las mujeres.
- De forma más general, la CEDAW y ONU Mujeres deberían ser invitados a todos los GTCA, con vistas a que contribuyan a los debates con sus conocimientos especializados. Todos los equipos técnicos de tareas del CSA deberían incluir un experto en género de los organismos con sede en Roma, como propuso la FAO en ocasiones previas.
- Se alienta a todos los actores con un trabajo significativo en materia de seguridad alimentaria y nutrición a participar en el CSA. En este sentido, invitamos cordialmente a los colegas de la OMA a mejorar su participación en el CSA uniéndose al MSC o al MSP. Como todas las instituciones y organizaciones participantes en el CSA, primero tienen que elegir la familia (categoría de participantes) a la que pertenecen, y luego coordinarse con los mecanismos respectivos. También podrían probar la colaboración con el MSC o el MSP y considerar si y cómo funciona en la práctica o no. Es muy fácil unirse al MSC y a todos sus grupos de trabajo de manera inmediata. Todas las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la seguridad alimentaria y la nutrición pueden unirse inmediatamente a las estructuras de trabajo del MSC en cualquier momento.
- El informe de evaluación del CSA ha presentado sus conclusiones y recomendaciones sobre la composición del GA del CSA. Son todas razonables y están bien explicadas y, por ende, deberían ser consideradas por la Mesa del CSA en sus deliberaciones futuras sobre este asunto.
- Es importante tener en cuenta que la composición del GA del CSA debería asegurar que se escuchan las voces de todas las partes interesadas pertinentes, en especial las de las organizaciones que representan a las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición (como se establece en el párrafo 7 del documento sobre la reforma del CSA y en el mandato de GA del CSA).

- En caso de que no podamos concluir esta discusión hoy, sugerimos incluir una última discusión sobre este tema en el orden del día de las reuniones de evaluación del CSA del 19 y 20 de marzo. Después de ese momento, la Mesa del CSA dispondrá de todos los elementos necesarios para tomar una decisión fundamentada sobre este asunto para finales de marzo o principios de abril.